

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 21 de Diciembre de 1875.

Núm. 11.682.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 24 DE DICIEMBRE.

Han tenido y tienen todavía el señor Sagasta y sus amigos la pretension de creerse los verdaderos y genuinos representantes de la revolución de Setiembre, dentro de la situación actual, y la verdad es que se equivocan, porque la revolución los ha dejado muy atrás y no son ya ante ella sino unos pobres reaccionarios para quienes no habría perdón ni misericordia el día en que los partidos verdaderamente revolucionarios pudieran pedirles cuenta de su gestión política durante el periodo de la dictadura.

Hasta ahora se les había dejado alimentar sus ilusiones con la esperanza de que el despecho consiguiente a su caída, exasperase su ánimo hasta el punto de convertirlos en enemigos iracundos y apasionados de todo lo existente, ó lo que es lo mismo, en instrumento de los que acechan una ocasión oportuna para volver a plantear los problemas revolucionarios en su triste y pavorosa realidad.

Pero no bien los hombres del partido constitucional han tomado una actitud digna y prudente que los hace perfectamente compatibles con la monarquía y con la persona augusta de nuestro Rey, sin dejar por eso de mantener la integridad de sus principios como partido de oposición, todos los vientos revolucionarios se han desencadenado contra ellos en las columnas de *El Imparcial*, demostrándose así claramente que nada tienen que esperar de los elementos en que pretendían apoyarse, y cuya representación infundadamente se han atribuido.

El Eco de España hace, aunque en otra forma, esta misma observación, cuando dice, que le ha causado gran extrañeza ver cómo *El Imparcial* rompe el fuego contra los constitucionales y los hace objeto de su iracunda saña, en el crítico momento en que estos dan un nuevo testimonio de adhesión a la dinastía legítima y a la legalidad existente, acercándose al gobierno de la restauración, siquiera sea para impetrar de él las garantías de legalidad y de libertad electoral, que está dispuesto a dar con la mayor amplitud, sin necesidad de que se las pidan, a todos los partidos legales.

«Por qué, dice *El Eco*, antes tanta consideración, tanta deferencia, tan manifiesto apoyo y al parecer tan cordial inteligencia y unidad de miras con el jefe principal y con los miembros influyentes del partido constitucional, y ahora tanta acritud, tan implacable saña y tan terrible hostilidad?»

El misterio, sin embargo, se explica muy sencillamente. Librenos Dios de querer juzgar las intenciones de *El Imparcial*; pero sean estas las que fueren, pareceos indudable que *El Imparcial* obedece a la lógica de sus antecedentes y de sus doctrinas. Es el eco de la revolución de Setiembre; el único eco autorizado de ella, y tiene que rechazar lejos de sí a todo lo que pretenda ingerirse en su propio campo, sin títulos bastantes para ostentar la verdadera filiación revolucionaria. Los constitu-

cionales servían ó podían servir como máquina de guerra, una vez puestos al servicio de la revolución, á reserva, se entiende, de despedirlos severamente cuando ya no hiciesen falta sus servicios; pero los constitucionales son un estorbo y un embarazo desde el momento que leal y francamente se someten á la dinastía legítima y á lo que la dinastía legítima políticamente representa, y hay que rechazarlos desde luego para que no vengán á turbar la especie de armonía que forman entre sí las aspiraciones democráticas, ni á romper la especie de unidad que establecen los compromisos revolucionarios.

Es lo cierto, de todos modos, que el partido constitucional no cabe en el campo de la revolución, por mas que él se proponga representar á la revolución misma. Esto lo hemos creído siempre y los hechos empiezan á demostrar que nuestra opinión no era equivocada.

El Diario Español escribe un artículo exponiendo las bases de un proyecto para conllevar la deuda flotante del Tesoro, sin necesidad de anticipos como los que aquí vienen contratándose hace algunos años, y que resultan en extremo gravosos. El colega reconoce que ante todo sería necesario reducir dicha deuda á sus naturales límites, lo cual no puede hacerse sino en circunstancias normales y previa la nivelación del presupuesto. Obtenido este resultado, el colega propone la emisión de 400 millones de reales en pequeños bonos ó billetes admisibles en pago de toda clase de impuestos, y que circularían, en su concepto, sin dificultad, estando tan sólidamente garantizados.

Para realizar el pensamiento del colega falta la base, que es el presupuesto nivelado y los 2.800 millones efectivos que calcula pueden recandarse. Si una vez terminada la guerra, esos cálculos se convierten en hechos, será ocasión de discutir los medios de abaratar el costo de nuestra deuda flotante; pero de todos modos habrá peligro en cualquier ensayo de emisión de billetes por pequeñas sumas, considerándola como el primer paso hacia la circulación forzosa. Establecido el sistema con el mejor deseo, es muy de temer que los gobiernos futuros abusaran de él en momentos de apuro, y estos suelen ser, por desgracia, muy frecuentes entre nosotros, sin que haya seguridad de evitarlos en el porvenir.

El Pabellón Nacional ha oído decir que el viaje á París de un elevado personaje está relacionado con la venida á Madrid de la reina madre.

Según *El Cronista*, el objeto inmediato del viaje á París de los señores conde de Puñerosro y marqués de Cabra está relacionado con la administración de los bienes de S. M. la reina madre.

Respecto á la vuelta á España de la reina, cree el mismo periódico, que se verificará tan pronto como las Cortes se reúnan, y que fijará su residencia en Valladolid.

Desmintiendo el rumor de que el Rey va á dirigirse inmediatamente al Norte, dice *El Imparcial*:

«Repetimos una vez más que el Rey no emprenderá su viaje al Norte hasta el momento en que los generales que manden los ejércitos de operaciones

consideren llegado el momento de emprenderlas en grande escala para penetrar decidida y definitivamente en el corazón de las provincias rebeldes.»

El Cronista da las siguientes noticias del campo carlista:

«Por persona que acaba de llegar de Estella, donde ha estado algunos días, se sabe que los más tenaces entre los carlistas son los jefes y oficiales que procedentes del ejército, se pasaron á las facciones.»

Oyeselos hablar con frecuencia de estar convencidos de que no triunfarán, pero que harán todo el daño posible y sostendrán la guerra hasta el último extremo.

Los que se muestran más intransigentes en favor de la causa carlista son los que no tienen las armas en la mano, y sobre todo las mujeres.

En Estella había en los últimos días un batallón alavés y unas dos compañías que forman el batallón llamado de inguiteros. Se obliga á los soldados á asistir al rosario todas las tardes, pero estos actos no se distinguen gran cosa por la devoción de los asistentes. Cuando se habla de ellos á los jefes, contestan que lo que conviene es guardar las apariencias.

Hay en Estella unos siete ó ocho jefes y oficiales prisioneros, que Peralta se niega á canjear.

A las fuerzas carlistas no se les abona paga alguna porque el dinero escasea, pero no les faltan víveres.

Leemos en *La Epoca*:

«En suelta de segunda edición ya dijimos ayer que la recepción de palacio había estado muy brillante y concurrida. En ella vinieron á todos los capitanes generales que se hallan en Madrid, señores duque de la Torre, conde de Cheste y marqueses de la Habana, de Novales y de Sierra-Bullones.

Entre los demas oficiales generales del ejército que asistieron al solemne acto, se contaban tambien los Sres. Ros de Otano, Pavia, Cervino, Primo de Rivera, Montenegro, Castillo, Echagüe, Letona, Ceballos, Cotoner, Turon, Mackenna, Zapatero, Marchessi, San Roman, Gasset, Reina, Despujol, Beaumont, duque de Gor, Ruiz Dana, Lopez Pinto, conde de Cumbres Altas, duque de Bailén, Melgarejo, Velasco, Gofin, Ruiz Salaverría, marqués de Ahumada, Olavitor, Coello, Peralta, Moreno Gáburri, Alvarez Oyiedo, Ibañez, Villacampa, Alvarez Araujo, Gutierrez, Alvarez Arpaldo, Morales Reina, Sanchez Mier, García Reina, Careaga y otros muchos.

Entre las señoras hemos visto á la princesa Ratazzi, condesas de Toreno, de Superuada, de Torrejon de Heredia, Spingola; marquesas de Miraflores, Paredes de Nava, y otras distinguidas damas, y entre los hombres políticos figuraban los Sres. Alonso Martínez, Silveira, Lorente, Pidal, Carramolino, marqués de Corvera, Escobar, duque de Santofia, Polo y Borrás y otros muy significados, que sería prolijo enumerar, además de todos los directores generales, subsecretarios y alto personal de los ministerios.

Ha llamado la atención á *El Eco de España*, que en tanto que á la recepción asistieron en gran número los generales afiliados al partido constitucional, no lo hiciera ningun importante hombre político de la misma procedencia. Es verdad que el Sr. Sagasta por medio de *La Correspondencia* escusó su presencia por el luto que lleva con motivo de una pérdida reciente de familia; de los demás es de presumir que haya bastantes algo indispuestos con las afecciones propias de la estación.

Estas son tantas, que á la comida de familia que hubo despues en palacio dejaron de concurrir las señoras marquesas de Novales y de Alcañices, duquesa de Uceda, marquesa de Santa Cruz, señoras de Salaverría y de Calderon Collantes, los señores ministros de Ultramar y Estado, los marqueses de Novales y de San Gregorio y el intendente Sr. Goicoerrotea, todos los cuales

se sabe que están enfermos.»

Dice un colega que de un momento á otro se espera la resolución que habrá adoptado Inglaterra respecto del derecho de importación de los vinos españoles.

Mucho celebraremos que el gobierno inglés la resuelva favorablemente para los intereses de nuestros viniticultores.

Al dar cuenta de la noticia de *La Correspondencia* de que los constitucionales piensan luchar en 80 distritos, dice un colega:

«En todos los de España podrán luchar si quietean, pero no podrán triunfar, sino en aquellos en que la opinion les preste su decidido apoyo, y el número de éstos será acaso mucho más reducido del que ellos han imaginado.»

Ha oído *El Cronista* que durante el periodo electoral podrán abrirse los círculos políticos, y sus noticias están conformes con esto.

Las autoridades de Gibraltar han aceptado la modificación hecha en el servicio telegráfico de España que empezará á regir desde el 1.º de Enero, para que se paguen diez céntimos por cada palabra despues de las diez primeras. El gobierno portugués no ha querido admitirla.

Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra pronunció el 17 en Edimburgo un discurso en una reunión de obreros, á quienes dijo entre otras cosas:

«No creo que el año 1876 vea arreglada definitivamente la cuestión de Oriente, pero hay presagios favorables: todos los gobiernos interesados parecen inclinados á la moderación y á la prudencia. Con todo, no hay que disimularse que la cuestión está llena de dificultades para todos.

No ignorais la sensación causada así en el extranjero como en el interior por la compra de las acciones del khedive. Sostengo que esa medida era cuerda. No sería cuerda ni honrada si hubiera tenido la significación que se le ha atribuido falsamente, es decir, si complaciera el protectorado del Egipto un cambio interesado en nuestra política oriental y á intencion de no permanecer apartados en una conmovion general, de la que no somos dueños. Únicamente hemos querido obtener una seguridad mas para lo que es para nosotros una necesidad: el paso libre y no interrumpido para las Indias.

Por lo demás, añade el ministro, me complazco en consignar que en los países extranjeros ha escitado muy poca esta medida los sentimientos de envidia que habian predicho algunas personas.»

Ayer anunciamos el fallecimiento del señor marqués de Arnedo, respetable anciano que alcanzaba la avanzada edad de 90 años.

Cuando las tropas francesas invadieron el país, abandonó los estudios que seguía en la Universidad de Salamanca y entró á servir de capitán como ayudante del marqués de Cerralvo.

Terminada la guerra de la Independencia, volvió á Salamanca, donde se recibió de abogado y empezó su dilatada carrera política, en que llegó á ocupar los mas elevados puestos.

Todavía se hallan vigentes algunas de las notables disposiciones de que fué autor siendo ministro de la Gobernacion en 1840.

Mas tarde desempeñó tambien el cargo de intendente de la real casa, en que prestó señalados servicios.

Su inteligencia y las bellas prendas de su carácter le conquistaron gran número de amigos de todas las opiniones

políticas, que hoy lamentan su dolorosa pérdida.

Son en extremo lamentables los por menores que trasmite de Bremen sobre la horrible catástrofe del buque *Moselle*. Este buque se disponía a salir del puerto el 11 por la mañana, y tenía por delante el remolcador *Simson* (el *Sanson*), que debía romper el hielo de la barra y ayudarle a tomar la corriente. A última hora llegaron al Lloyd dos wagones, de los cuales el uno contenía mercancías a gran velocidad y el otro equipajes, que debían ser embarcados a bordo del *Moselle*.

Transportáronlos al buque por medio de carros, y en el momento en que descargaba junto al *Moselle* el último de dichos carros, que contenía cuatro cajas y un tonel, se produjo una explosión espantosa. Eran las diez y 20 minutos.

El efecto fué terrible. La orilla del muelle estaba cubierta de gente. Entre las personas que allí había, unas formaban parte de la tripulación del barco de vapor y se ocupaban en recibir los bultos, otras eran curiosos ó pasajeros que se despedían de sus amigos.

Un testigo que se hallaba sobre el puente del *Moselle*, al efectuarse la explosión vió en el mismo momento volar por todos lados grandes masas negras y desaparecer casi por completo las personas que había sobre el muelle. A bordo del *Moselle* la devastación fué espantosa. En la bodega y en todas las partes del buque se hallaron brazos, piernas y otros fragmentos del cuerpo humano. El remolcador *Simson* sufrió menos, porque hallándose situado mas bajo que la altura del muelle, la presión del aire causada por la explosión no le alcanzó con tanta fuerza.

El propietario de la caja que estalló era un pasajero de primera clase del *Moselle* llamado Wilhelm Thomas, natural de Nueva-York, el cual, habiéndose retirado a su camarote, se disparó un tiro en la frente, quedando herido de tal gravedad, que murió el 16. Se dirigía a Southampton.

Parece que este llevaba la caja de materias explosibles (que unos decían era dinamita y otros nitroglicerina), con intención de hacerla volar a bordo del *Moselle* para destruir este buque, y utilizarse de un seguro de mercancías fingido ó exagerado. La caja estalló antes de llegar a la oración preparada, y por eso intentó el dueño suicidarse.

Dícese que Thomas se proponía hacer volar la caja por medio de un aparato de reloj, despues de abandonar el buque en Southampton. Hacía seis meses que habitaba en Bresde, y antes de morir confesó que había comprado materias explosivas en América. También se cree que tenga cómplices.

El número de muertos de resultas de esta catástrofe ascendía el 15 á mas de 40, y el de heridos graves á 140.

Acerca del autor de tan horrible atentado, comunica la *Agencia Fabra* la siguiente correspondencia:

«PARIS 16.—De las declaraciones de Thomas, el miserable autor de la catástrofe del puerto de Bremen, resulta que había sido capitán de un buque, que había cambiado de nombre, que le mandaron la dinamita de América, y que el aparato de relojería que iba unido á la maquina infernal, debía producir la explosión y la destrucción instantánea del *Moselle* á los ocho dias de su salida del puerto.

Había mandado construir 20 aparatos mas de esta clase, coligiéndose que se proponía la destrucción de otros buques para conseguir con ella una considerable suma en seguros simulados.

El aparato de relojería marchaba sin ruido apenas, y debía producir el disparo á los diez dias de salida con una fuerza del martillo equivalente á 30 libras.

Tales son las revelaciones hechas por el criminal, que ha fallecido hoy á consecuencia de la herida que se ocasionó en la cabeza al tratar de suicidarse cuando vió descubierto su infame plan.

Tenía 35 años....»

LA LEGISLACION DE IMPRENTA.

Como de cosa que tan de cerca les interesa, casi todos los periódicos se ocupan estos dias de las noticias vagas que circulan acerca del decreto provisional que va á publicar el gobierno, marcando algunas reglas para el ejercicio de la libertad de imprenta, hasta tanto que reunidas las Cortes establezcan una legislación definitiva sobre un asunto de tan alta importancia, ya se le considere bajo el aspecto político ó bajo el aspecto social.

El propósito del gobierno al modifi-

car provisionalmente las prescripciones excepcionales que hoy rigen en materia de imprenta no puede ser mas digno de elogio.

Atendiendo á las justas y legítimas reclamaciones de la prensa periódica, el gobierno ha creído que ya era tiempo de modificar en beneficio de las publicaciones políticas las disposiciones que hoy las sujetan á una legislación dura y casi intolerable que las responsabilidades de la dictadura hicieron necesaria, pero que no debe conservarse cuando se acercan al período electoral y las grandes discusiones que han de tener lugar en las Cortes.

En un período en que la vida política de la nación ha de desarrollarse toda su actividad y en que han de ponerse á discusión las mas árdnas cuestiones de la organización del Estado, sería altamente censurable y nocivo el tener encañada á la prensa política, que es la voz de la opinión y su manifestación mas genuina. De aquí la necesidad absoluta de que al decreto de 29 de Enero, hecho para las necesidades de la dictadura, que cumplidos sus destinos va á espirar, sustituya una legislación mas expansiva y mas acomodada á las necesidades de una época parlamentaria.

La redacción del decreto que ha de sustituir al de 29 de Enero ha sido encomendada, como saben nuestros lectores, al ministro de Gracia y Justicia Sr. Martín de Herrera, y de los antecedentes liberales de persona tan digna esperan con fundamento la mayor parte de nuestros colegas que sean atendidos los respetables intereses de la prensa y los sanos principios de la escuela liberal en la obra que se ha confiado á su notoria capacidad.

No sabemos hasta qué punto serán ciertas las noticias que ya circulan sobre los principales puntos que abarcará el decreto en cuya redacción trabaja el Sr. Martín de Herrera. Si es cierto lo que se dice, se establecerán tribunales especiales para entender en los delitos de imprenta; los escritos denunciados por el fiscal serán juzgados en estos tribunales con audiencia del periódico acusado, á quien se concederán todos los medios de la defensa y hasta el recurso de casación contra las sentencias que crea injustas; las penas que se impongan serán las de suspensión por tres veces, y por último, la de supresión. Por último, á la autoridad gubernativa se le negará la facultad de suspender ó suprimir ninguna publicación, pero las empresas tendrán obligación de entregar dos ejemplares del periódico en las oficinas de la autoridad gubernativa dos horas antes de entregar el periódico á la pública circulación. También dice un colega que tendrá la autoridad civil el derecho de secuestro de ejemplares como medida preventiva, y el de advertencia.

(El Diario Español.)

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Blas de Villate, capitán general de la isla de Cuba; nombrando para sustituirle en dicho cargo al teniente general don Joaquín Jovellar y Soler, y nombrando ministro de la Guerra en reemplazo de este último, al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas.

También publica la circular electoral que cuyo espíritu viene á ser el siguiente:

Pacificado el Centro y Cataluña y concentrada la guerra en Navarra, cree el gobierno llegado el momento de prepararse á las elecciones, cumpliendo los deseos que siempre ha abrigado, y que han contrariado diferentes dificultades, y espera que tomarán una parte activa en ese movimiento todos los que aman el sistema monárquico constitucional y son adictos á la dinastía, que forman la inmensa mayoría del país. Bajo esta bandera, base de todos nuestros códigos fundamentales, caben todos los hombres monárquicos liberales, y el gobierno espera que todos ellos acudirán á ejercer su derecho.

Añade la circular que el gobierno hubiera querido que precediera la elección de ayuntamientos y diputaciones, pero que no ha podido hacerse por efecto de las circunstancias. Que el gobierno ha procurado ejercer la dictadura, que halló ya establecida, sin tiranía ni intransigencia, y que así lo ha demostrado en la reforma de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, dando cabida en esas corporaciones á opiniones

que antes no tenían representación en ellas, y dejando subsistentes las que no adolecían de este defecto.

Que su norma será la más completa neutralidad entre los que luchan dentro de las condiciones legales, y que así espera procedan todos los funcionarios de la administración, á quienes lo exige como regla de conducta. Que desea se dé oídos á todas las reclamaciones justas y se reparen los errores que se hayan podido cometer dentro de la administración, y espera que los gobernadores le ayuden y secunden eficazmente, concretándose á las instrucciones siguientes:

1.ª Neutralidad de todos los funcionarios entre los candidatos partidarios de la dinastía y del régimen monárquico representativo.

2.ª Que en los distritos donde haya lucha y no estuviesen representados en los ayuntamientos todos los elementos legales, se remedie la falta con urgencia, cubriendo las vacantes, si las hubiere, ó renovando la parte que por sus actos hubiere demostrado ser contraria á la ley.

3.ª Que cesen los embargos y los actos contra las personas, quedando á los gobernadores únicamente la facultad de corregir lo que indebidamente hubieren hecho en este punto.

4.ª Que los gobernadores denuncien todo abuso ó infracción de estas disposiciones, y por último, que todos los funcionarios presten su ayuda al mismo objeto.

Tal es, según hemos oído á personas autorizadas, el espíritu y tendencias de la circular.

—Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo hecho en el día de ayer un alférez y tres soldados en Tafalla, y el 16 dos en Otazá y cuatro en Lerín.

—De la conferencia del gobierno con los constitucionales solo podemos decir que ha durado tres horas; que ha sido cordial; que han mediado francas y leales esplicaciones; que el señor Cánovas ha manifestado cuales eran los propósitos que sirven de fundamento á su circular; y en fin, que unos y otros han sacado buena impresión de la entrevista.

—El gobierno ha teleografiado al general Vaimaseda autorizándole al mismo tiempo que le admita la dimisión, para resignar el mando de la isla en el segundo cabo, accediendo de este modo á sus ruegos.

—El nuevo capitán general de Cuba, señor Jovellar, ira investido de las amplias facultades que tenían anteriormente los gobernadores generales, y que fueron reducidas por los gobiernos de la república de Castejar y Salmieron.

—El 28 saldrá de Madrid el general Jovellar con su familia, para embarcarse el 30 en Cádiz.

—Es probable que los notables vuelvan á ser reunidos por el señor Cánovas antes de publicarse el decreto de convocatoria.

—Siguen los periódicos fijando fechas para la publicación del decreto de convocatoria, y nosotros seguimos creyendo que no está señalada la fecha. Lo mismo puede ser el 28, que el 31, que cualquiera de los primeros dias de Enero.

—El general Caballero de Rodas seguía algo mejor esta mañana, habiendo pasado mas tranquilamente la noche.

Paris 22 (8:35 mañana).—De los 75 senadores elegidos por la Asamblea, pertenecen: Ocho á la izquierda radical, 13 á la izquierda pura, 26 al centro izquierdo, tres á la izquierda indeterminada; ocho al grupo de Lavergne, 10 á la extrema derecha, cuatro al grupo legitimista moderado, uno á la derecha indeterminado; uno al grupo Changarnier, uno al centro derecho ó sea presidencia de la Asamblea.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Diciembre.

Imminente una erupción del Vesubio. El cuartel general ha marchado á Tafalla.

Llegan refuerzos á San Sebastián. Continúan los temporales en el mar cántabrigo.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE DICIEMBRE. 3 p. S. consolid., 17'45 y 35.

Gacetas.

Hemos visto un curioso estado demostrativo de los ingresos obtenidos por arbitrios de consumo en esta ciudad durante el mes de Noviembre último, comparados con los de igual mes de 1874. Están anotados por especies y se han tenido presentes las diferencias de tarifas.

El resultado es muy favorable al mes de este año, pues dá un aumento en él de 52,176 pesetas 51 céntimos, ó sean 208.706 rs., lo cual honra mucho á la actual administración municipal y en primer término á la celosa comisión de arbitrios y á su digno presidente, siendo merecedores también de elogio los empleados de la comisión central y el activo inspector del ramo.

Nada decimos de la parte que tiene en todo esto nuestro alcalde, porque dada la amistad que á él nos une pudieran tacharse de parciales nuestros juicios.

Los alumnos matriculados en las veinte y una clases que sostiene la Academia filarmónica de Santa Cecilia, son 671 para el curso de 1875 á 1876.

Los derechos de matrícula pagados por 310 alumnos, han importado 3.520 rs.

En el curso anterior la enseñanza ha dado estos resultados:

Alumnos presentados á examen . . . 236
Id. dados de baja por diferentes causas 222

Total 458

De los 236 presentados á examen, ha habido 101 sobresalientes, 81 buenos, 38 regulares y 16 reprobados.

Con un lucido acompañamiento se verificó ayer el entierro del Sr. D. Nicolás Guerrero y Umbria, de cuya defunción dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El cadáver fué conducido á hombros de operarios tipógrafos que se disputaban el triste placer de llevarlo, dando así una muestra del alto aprecio que se profesaban. Descansen en paz.

Dice aver nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Ayer en el tren de las diez de la mañana, llegó á esta ciudad el Excmo. señor teniente general D. José Sánchez Bregua, capitán general de Andalucía, hospedándose en casa del Excmo. señor marqués de Alboloduy. Esperaban á S. E. en el andén una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde accidental, las autoridades militares y varias otras personas, quienes despues de felicitarle por su feliz llegada y ofrecerle el carruaje que se le tenía preparado, le acompañaron en otros hasta su casa alojamiento, donde al poco rato recibió á la oficialidad de los cuerpos de la guarnición. Cuantas personas han tenido el gusto de saludar á S. E. han salido complacidas de la afabilidad y excelente trato de la primera autoridad militar de Andalucía.»

El mismo señor capitán general habrá llegado á Cádiz en el día de ayer.

Ha regresado á Jerez el señor sub-gobernador civil.

Los electores de Belmez han celebrado una reunion numerosa en que han aclamado como diputado del distrito al Excmo. señor conde de Torres-Cabrera, y han remitido un acta de ella al gobierno suscrita con cerca de dos mil firmas. Este documento está redactado en términos sumamente expresivos y afectuosos.

Segun noticias recibidas de varios centros serícolas, parece que este año escasea bastante la simiente de seda en Valencia.

El Japon, que otros años mandaba á Europa de 2 á 3 millones de cartones, no ha podido mandar en el presente mes que 600.000.

En Valencia se prepara una corta, pero notable colección de vinos, con destino á la Exposición de Filadelfia.

Se trata en los Estados-Unidos de organizar un servicio de palomas-correos que funcionará entre Europa y aquella república durante la Exposición de Filadelfia.

Las palomas pertenecerán á una especie originaria de Islandia, que se cria en las rocas á orillas del mar. Estas palomas vuelan 150 millas en una hora, se dejan aprisionar con facilidad y vuelven siempre al palomar en que son criadas.

En las Universidades de Alemania se ha introducido el estudio de la meteorología en el de la medicina. La mayor parte de las enfermedades crónicas están sugetas por completo á las afecciones atmosféricas. A estas son debidas las epidémicas, y aun casi todas las endémicas toman aquella forma, siendo las mas resultado de una mala disposición de los cuerpos, influida por los accidentes de la atmósfera. A las ciencias médicas se les presentan grandes problemas que resolver en su estudio de las afecciones meteorológicas con relación á la salud de los cuerpos, y el doctor Schroth de Rohrburg cree que la medicina en este camino

debe sufrir una completa trasformacion en el arte de restaurar la salud á los enfermos.

Si DIESEMOS UN VISTAZO á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho seria palpable que entre todos los perfumes del dia, el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en voga entre la buena sociedad.

El Regalo de Moda

para las Pascuas de 1875 es el Chocolate de los Padres Benedictinos. Está embasado en bonitas cajas de á seis libras: puede remitirse á cualquier punto sin que sufra alteracion.

Vais, por ejemplo, á regalar el profesor de vuestro hijo doce libras de chocolate de 4 rs., porque es lo que vuestra fortuna os permite, pues suprimid la cantidad y regalarle solo seis libras del de los Padres Benedictinos y conseguireis os recuerde con gusto durante 96 almuerzos evitándoos 192 indigestiones.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (1041)

El Dr. D. Juan José

Cambas ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas sobre enfermedades de la matriz, á la calle de San José, núm. 4, piso principal.

Hora diaria de consulta, de una á dos. Los Miercoles, Jueves y Sábados, gratis á los pobres. (1049)

AUTOS RELIGIOSOS Y PIEZAS DRAMATICAS

del Presbitero

D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ.

Titulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 rs.—Dinas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 rs.—Constantino, 6 rs.—El Seise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártir-s Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La Corona de San Luis Gonzaga y Ester (un cuaderno), 8 rs.—El Angel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállause de venta en la libreria de Verlugu, plaza de San Agustín. (1069)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, primer capitán.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Los electores que por haber mudado de domicilio ó encontrarse ausentes de esta ciudad cuando tuvo efecto el reparto de las cédulas electorales, segun está prevenido, no hayan obtenido la suya respectiva, pueden presentarse á recogerla en la secretaria de este municipio desde el dia de mañana de once á cuatro de la tarde, ó de siete á diez de la noche.

Aunque el reparto de las mismas cédulas se ha hecho con el mayor esmero, procurándose por los dependientes designados al efecto, que las de aquellos que han cambiado de domicilio llegasen á su poder, como esto no obstante han quedado algunas por entregar, la alcaldia, procediendo con la imparcialidad en que se inspira en todos sus actos y que requiere la importancia de este servicio, ha adoptado dicho acuerdo para facilitar que todos los electores puedan en tiempo oportuno adquirir la cédula acreditativa de su derecho.—Y con el fin de que la entrega de ese documento se efectúe cual corresponde, los interesados deberán exhibir en la expresada secretaria el oficio en que se les comunicó haber sido declarados vecinos por la municipalidad, ó en su defecto la cédula de empadronamiento.

Lo que se anuncia para la debida publicacion.

Cádiz 21 de Diciembre de 1875.—José de la Viesca.

Heses cortadas en la casa de Matanzas el dia 23 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

82 cerdos de 1'94 á 2'00 ptas., con peso de 7,381 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados hoy dia 23.

Hombres	5
Mujeres	4
Niños	3
Niñas	0

Total. 12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 22.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	4,980'34
Id. id. de Tierra	1,652'06
Id. id. de Sevilla	521'68
Id. de la Aguada	0'
Total	7,154'05

Consulado general imperial y real de Austria-Hungria en Cádiz.

Por acuerdo de este Consulado general se saca nuevamente á pública subasta los restos del casco, velámen, jarcia, anclas, cadeuas y cuantos efectos pertenecian al bergantin austro-hungaro Neni, naufragado en las playas de Conil, y se consigna para el remate la hora de las doce de la mañana del dia 24 del actual, en la cancilleria de este Consulado, calle de Isabel la Católica, núm. 11, á donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para los queieran tomar parte en la subasta.

Cádiz 20 de Diciembre de 1875.—El cónsul general, Juan D. Chau. (1057)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio, martir. MAÑANA.—La Natividad de Ntro Sr. Jesucristo y Santa Anastasia.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El Venerable Orden tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Nra. Sra. de la Paz, sita en la iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensuales el Domingo 26 del presente, siendo la Comunión general á las ocho de la mañana y la corona de Nuestra Señora á las cinco de la tarde.

El Domingo 26 de Diciembre, cuarto del mes, tendrán lugar á las cuatro de la tarde los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la imagen de la Santísima Virgen. Será el orador el presbitero señor D. Joaquin Rodriguez.

En el Oratorio de San Felipe Neri habrá misa cantada esta noche á las doce en punto y el primer dia del año y el de Reyes á las ocho de la mañana.

La adoracion del Niño empezará el primer dia de Pascua á las ocho y media de la mañana, y el primero del año y de Reyes despues de la misa cantada, terminando los tres dias concluida la misa rezada á las diez.

Tambien habrá adoracion por la noche los tres citados dias despues de los ejercicios de costumbre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7 1/2	30 29	NE.	Clara.
12 dia.	12	30 29	E.	Celages.
5 tarde.	10 1/2	30 29	E.	Nubes.

AFICCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 10

Se pone á las 4 y 50

Salé la luna á las 4 y 21 noche.

Se pone á las 2 y 10 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 17 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 56 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 14 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 23 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'20.
Paris	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona	id.	1/4 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante	id.	par á 1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	3/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 23. Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor alemán Messina, cap. F. H. Tendt, de Hamburgo en 8 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor español Vivar, capitán D. José Alcatena, con carga general para Sevilla.

Bergantin noruego Talisman, capitán G. M. Roda, con sal para Christian-sund.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta

DOS AMIGOS,

capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(1062)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español

SANTIAGO,

capitan Vicente Marti, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco

KUBA,

su capitan Rothstem, admite carga para salir á a mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)-> D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano

STELLA,

su capitan Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

SANTISIMA TRINIDAD,

su capitan don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(991)-> Hijos de J. S. Mendaro.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7,

(1052)-> D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

DIA 25.	
9 30 de la mañana.	9 30 de la mañana
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.

PARA VIGO,

Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANIBALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 27 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, (1076)-> José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español DURO, su capitan don D. Menendez, saldrá el Viernes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (1077)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Sábado 25 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Mártis 28 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (1081) Sres. Gonzalez y C.ª

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 5 de Enero próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (1079)->

PARA GLASGOW Y LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá fijamente el Viernes 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (1080)-5s D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don V. Santurio, saldrá el Lunes 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (1078)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTRIMADURA, su capitan don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 26 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Mártis 28 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageos.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

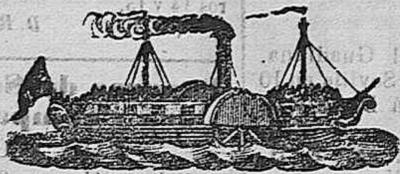
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWIK, capitan Ches-nay, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4, (1064)-> D. Daniel Mac-Pherson.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

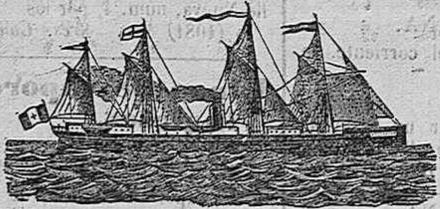
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.^a

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignetario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios acalanturados, acidez de estómago y aliento fetido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

LOS LEJITIMOS MAZAPANES Y TURRONES

SE EXPENDEN

Sucursal de Matias Lopez,
Calle Ancha.

(1075)

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, las úlceras, la sarda degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Es e remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él, asi como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12 uher.—En Cádiz, don José Garcia Ramos.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Al adra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Angla.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Silentian.
Bustralia.	Ethopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milest, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.—Cádiz, calle de la Aduana, 16, 1065. G. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

La Ilustracion

Española y Americana.

Importante publicacion con lindos grabados. Suscripcion permanente para el próximo año, por meses, trimestres etc.

Se dan números gratis al que desee conocer este interesante periódico.

Agente en esta plaza,

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Persona de toda pro-

vidad, y que tiene confiada la recaudacion de intereses de varios sugetos, por valor de 40 000 reales mensuales, se encargará de mayor número de comisiones de esta clase en el negocio á que está dedicado con inteligencia y satisfaccion de sus poderdantes.

Tiene corresp osales en la mayor parte de las poblaciones de esta provincia y fuera de ella, con los que puede entenderse para asuntos que se relacionen con los intereses que se le confien.

El Sr. D. Eduardo Bastardi, fabrica de chocolate, Columela, núm. 8 y 10, informará. (1071)

El Doctor D. Juan de

Dios Rey, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, plaza de Mendizabal (antes Nieves), número 7, principal. (1072)

Aguinaldos para ni-

ños y libros para premios de Pascua, con lindas láminas en colores, desde 2 rs. en adelante.

Tambien los hay con figuras de movimiento.

Gran surtido de almanagues americanos ó de pared, propios para escritorios, oficinas etc., con lindos cromos en colores y oro, desde 3 rs. en adelante.

Libreria de Morillas,

San Francisco 36.

Magnifico regalo de Pascuas.

Procedente de la bodega de los Sres. Moya Sousa y C.ª de Jerez de la Frontera, proveedores de S. M. e. Rey D. Alfonso XII, se acaban de recibir en comision en la cervceria Inglesa nuevamente establecida en la calle de la Novena núm. 1, esquina á la de Vestuari, una gran

partida de barrilitos pintados y barnizados conteniendo una arroba de excelente vino Amontillado solera á 320 rs. cada uno.

Tambien se están esperando otras remesas de vinos variados de igual procedencia, y á precios sumamente arreglados con relacion á la bondad de sus clases y exquisita gusto Cervceria inglesa, Novena núm. 1. (1070)

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Prepara solo para sus dueños, LANMAN y KEMP,

Nueva-York.

Y de veata en todas las perfumerias, boticas y droguerias, y a por mayor señores Ferrere, Batlle, agentes en Barcelona.

30 años de buen éxito.

PAPEL



PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 10, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinicos, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.



CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de Mouchet, privilegio, 14 r.

Paris, F. Viard, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerias.

HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHEN, PARIS.

Nada es más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 12 y 24 rs. En Cádiz, D. Arturo Damis

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 5 actos, Trovatore.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.ª pte. 3 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se dará una funcion, á las 8 de la noche, por la compania ecuestre, gimnástica, cómica y acrobatica, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados.

En el intermedio de la primera y segunda parte se rifarán DOS MAGNIFICOS PAVOS, con las formalidades de costumbre.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bulas, 11.